



**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ADITIVOS ALIMENTARIOS	** PNTP 209.704:2017	ADITIVOS ALIMENTARIOS. Aromatizantes. Definiciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las definiciones de los aromatizantes empleados en alimentos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a aquellos productos que funcionan como aromatizantes (incluidos los saborizantes) en alimentos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA	** PNTP/ET-ISO/TS 22003:2017	Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define las reglas que se aplican para la auditoría y la certificación de un SGIA que cumpla los requisitos indicados de la Norma ISO 22000 (u otras series de requisitos de SGIA específicos). También proporciona a los clientes la confianza y la información necesarias sobre la forma en que se ha otorgado la certificación a sus proveedores.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE VIDRIO, CERÁMICA, REFRACTARIOS Y ABRASIVOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CERÁMICA	** PNTP 239.200:2017	APARATOS SANITARIOS DE LOZA. Requisitos y métodos de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos para materiales, fabricación, criterio de aceptación, pruebas y etiquetado, para los aparatos sanitarios de loza vitrificada y no vitrificada. Los requisitos de criterio de aceptación sanitario y los procedimientos de prueba que se aplican a todos los tipos de aparatos sanitarios que descargan por gravedad a sistemas de desagüe, en edificios y estructuras permanentes, con independencia de su ocupación.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	* PNTP-ISO 14066:2017	Gases de efecto invernadero. Requisitos de competencia para los equipos de validación y de verificación de gases de efecto invernadero	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de competencia para los equipos de validación y los equipos de verificación. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana complementa la implementación de la Norma ISO 14065. El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana no está vinculada a ningún programa particular de gases de efecto invernadero (GEI). Si un programa particular de GEI es aplicable, los requisitos de competencia de ese programa son adicionales a los de este Proyecto de Norma Técnica Peruana.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD</p>	<p align="center">** PNTP/ET-ISO/IEC TS 17027:2017</p>	<p>Evaluación de la conformidad. Vocabulario relativo a la competencia de las personas utilizado para la certificación de personas</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los términos y definiciones relacionados con la competencia de las personas empleadas en el campo de la certificación de personas, a fin de establecer un vocabulario común. Estos términos y definiciones pueden usarse también, según sea aplicable, en otros documentos que ofrezcan especificaciones sobre la competencia de personas, tales como reglamentaciones, normas, esquemas de certificación, investigación, formación, concesiones y registros.</p>
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS. COMBUSTIBLES LÍQUIDOS</p>	<p align="center">** PNTP 321.012:2017</p>	<p>PETRÓLEO Y DERIVADOS. Aceites lubricantes para motores de combustión interna a gasolina. Especificaciones</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos y los métodos de ensayos de los aceites lubricantes para motores de combustión interna encendido por chispa (bujía) que utilizan gasolina como combustible. Estos aceites lubricantes operan bajo las categorías de desempeño en servicio de la API: SJ(1997), SL(2001), SM(2004) y SN(2011).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a los aceites para motores de combustión interna de cuatro tiempos a gasolina encendido por chispa (bujía), en servicio ligero y pesado, utilizado bajo una variedad de condiciones de operación en automóviles, camionetas, motocicletas de cuatro tiempos, ómnibus y aplicaciones industriales.</p>

* 30 días calendario

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas estarán a disposición del público interesado para su consulta en el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad de 8:30 a 16:30 horas por un periodo de (*) 30 a (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad, sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización, indicado el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana. Para mayor información, llamar al teléfono 640-8820 anexo 1306 o dirigirse al correo electrónico l Elliot@inacal.gov.pe.

**Formato de opinión
PNTP**

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Lunes, 02 de octubre de 2017